



FEDERACIÓN CANARIA DE DEPORTES AÉREOS

C/ León s/n - Casa del Deporte - 35016 Las Palmas de Gran Canaria - Islas Canarias
Tel.- 615602329 - Fax.- 928 400 805 - www.fecda.org - e-mail: fecda@fecda.org

REUNION COMISION TECNICA DE PPTE FECDA 05 **FEBRERO 2011**

Reunidos, la Comisión Técnica de Parapente de la Federación Canaria de deportes Aéreos, en el Municipio de Santa Cruz de Tenerife, el día **CINCO de Febrero de 2011**, en una primera convocatoria y única, a las 09:30 horas, a la cual asisten los siguientes representantes:

GREGORIO GONZALES OLIVA - Club Adeje
OLGA ISABEL CASO ALONSO - Club R. de Anaga
JAVIER LOPEZ REDONDO - Club Palmaclub
JOSE ROMAN DELGADO - Club P. Tenerife
EMILIO PAEZ LORENZO - Club Norte
MIGUEL A. NEGRIN MESA - Club Izaña
JUAN FRANCISCO LOPEZ GARCIA- Club Siroco
MERY SUAREZ- Club Siroco
GUILLERMO DE ARMAS ESTÉVEZ - Club ATLANTIDA
ALEX BLANCO - Club Ascendencia 5
SERGIO CASTAÑEDA LAPORTE - Repres. C. Atlántida y Presidente de la C.T.PPTE.

y en la cual se trataron los puntos que a continuación se detallan:

Lectura y aprobación del acta anterior

Una vez comentadas las actas de las reuniones anteriores ya que se enviaron por correo para su aprobación, y ganar tiempo, e ir avanzando en la reunión.

Por lo que se sigue con la orden del día.

1 CLUBES FUNCIONAMIENTO:

Sergio empieza exponiendo la necesidad que tiene el buen funcionamiento de los club a nivel de comunicación entre sus asociados, para que todo los acuerdos y normativa de interés que vaya saliendo en la modalidad, llegue a todos los pilotos y con esta fluidez de información, siempre se podrá mejorar la estructura de nuestro deporte, porque al haber más información entre todos,



FEDERACIÓN CANARIA DE DEPORTES AÉREOS

C/ León s/n - Casa del Deporte - 35016 Las Palmas de Gran Canaria - Islas Canarias
Tel.- 615602329 - Fax.- 928 400 805 - www.fecda.org - e-mail: fecda@fecda.org

siempre saldrán más ideas y mejoras para el parapente que se reflejaran, en la organización del mismo. También se matiza que no solo es comunicar a los pilotos de los club, sino que se debe de aprender a utilizar la pagina WEB de FECDA como una herramienta de consulta e información ya que se está trabajando habitualmente en ella para que sirva de guía general al colectivo del parapente, por lo tanto cualquier idea que resurgiera para mejorarla es buena.

Se sugiere en la reunión, que una vez al año (Que podría ser cuando se solicita la licencia) habría que comunicar a los pilotos a través de email de que se documenten a través de WEB, ya que aquí hay información de importante relevancia, que no se debe de ignorar.

2 DESPEGUES:

En este punto se trata la necesidad de crear nuestra propias CANCHAS DE JUEGO, como en la mayoría de los deportes, cuando se practican, tienen unas instalaciones para practicarlo y a nadie se le pasa por la cabeza utilizar una pista de baloncesto para otra cosa que no sea ese deporte y otro compatible con la infraestructura, pues nosotros debemos de conseguir como ya se tiene en algunota zonas (Muy pocas) que los club gestiones conjuntamente con FECDA (Comisión técnica) que se habiliten las zonas de vuelo, tanto el despegue como el aterrizaje, para regularlos y que en el futuro no perdamos la posibilidad de volar en determinadas zonas, porque se ha perdido el despegue u aterrizaje, como consecuencia de no entrar en un plan de desarrollo deportivo por parte de los ayuntamientos y quitarnos esas zonas para otros bienes, sean cual sean. De este punto sale un grupo de trabajo que se encargará de hacer una primera guía para tratar la importancia de este tema, la fecha prevista el para el 16 de Abril. Se recalca la necesidad de que los club mantengan la iniciativa de velar por las zonas de vuelo y velar junto con la comisión técnica, las vialidades para que esto ocurra.

Por otro lado Javi, debido a la importancia que también da a este tema y como consecuencia de vivirlo diariamente en el despegue de Puerto Naos en La Palma, propone una gestión de mantenimiento del mismo, pagando una pequeña cuota para el uso y disfrute del despegue, a los pilotos que vayan a utilizarlo, ya que el propio despegue lleva un mantenimiento que se hace muy difícil de sufragar por el propio club, y



FEDERACIÓN CANARIA DE DEPORTES AÉREOS

C/ León s/n - Casa del Deporte - 35016 Las Palmas de Gran Canaria - Islas Canarias
Tel.- 615602329 - Fax.- 928 400 805 - www.fecda.org - e-mail: fecda@fecda.org

así de esta manera, se garantizaría la perpetuidad y mantenimiento del mismo. Desde la comisión técnica se comenta la repercusión que eso puede

tener, pero que hay que ser muy consecuentes con la valoración y cuantía de la cuota, ya que lo que se trata es de mantener, y no de destruir opciones y alternativas

3 REAL DECRETO:

En resumen, se comenta las disposiciones generales del MINISTERIO DE FOMENTO sobre el Real Decreto 1919/2009, de 11 de Diciembre, por el que se regula la seguridad aeronáutica en las demostraciones aéreas civiles.

Boletín oficial del estado martes 19 de enero de 2010 Sec. I. Pág. 4649 y las responsabilidades y competencias en dichos eventos. Leer el mismo para mejor entendimiento.

4-EXAMENES PARA TITULACIONES:

Se habla de la estructura que está establecida desde la comisión de enseñanza para la obtención de las diferentes titulaciones, en la cual el procedimiento y metodología establecido según normativa, y dependiendo para que titulación, está colgado de la WEB. Hay otro en desarrollo como es el de MONITOR FEDERATIVO, en este apartado también se hace mención de la importancia de que los club divulguen los calendarios de exámenes y procedimientos, debido al desconocimiento que hay por parte del colectivo, en el que se define como dos tipos de convocatorias, la ordinaria que es la que convoca la comisión técnica a través de la CEP, y la extraordinaria que se convoca a través de las escuelas o instructores siempre y cuando haya un foro superior a 10 alumnos

5-PAGINA WEB FECDA

Volvemos a tratar el tema de que los club deben de divulgar entre los pilotos afiliados la necesidad de consultar la página de FECDA, ya que se observa en los despegues que la gente pregunta cosas que llevan acordadas en reuniones anteriores y están expuestas en la pagina, apartado parapente, por lo que se observa un desconocimiento por

parte de los pilotos de los que se habla en las reuniones, y principalmente porque la mayoría de los presidentes de los clubes no acuden a dichas convocatorias y encima no se molestan por informarse, todo ello lleva un reacción en cadena que repercute en los propios pilotos que no se enteran de nada, y pierden convocatorias de exámenes y otras informaciones de interés.

*Documentación exámenes: Se habla de la necesidad que tienen los pilotos de estar informados sobre toda la documentación de que se dispone en la WEB referente a las nuevas convocatorias y los procedimientos, ya que como se menciona en el punto anterior, no saben que están colgadas determinadas bases y requisitos para la obtención de determinadas titulaciones, esto es obligación de los clubes de informar a los pilotos.

*Zonas de vuelo: Debido a la importancia que tiene este tema, se crea una comisión de trabajo, que se va a encargar de gestionar dossier con las zonas de vuelo y sus peculiaridades para poder trabajar sobre ellas, la reunión se hará el día 16 de Abril a las 10:00 AM en casa de Olga. Además Guillermo comenta la problemática de que se van a habilitar unos helipuertos por las islas, en determinados puntos, por lo que va a repercutir en nuestras zonas de vuelo y aterrizaje principalmente, tendremos que tener esto en cuenta, para las futuras gestiones. Goyo se encarga de contactar con el 112 para profundizar sobre este tema, ya que hay bastante colaboración entre esta Dirección y FEDCA. Se acuerda cuando esto esté terminado, presentar una instancia al Gobierno de Canarias y Cabildo para gestionar este tema.

*Escuelas: Comentamos sobre la necesidad de potenciar las escuelas y su buen funcionamiento, por el futuro de nuestro deporte y la necesidad de inculcar el reconocimiento de ellas entre el colectivo del parapente. Se habla de la problemática que hay y se tratará en la reunión de la comisión de enseñanza que haya posterior, sobre el intrusismo de algunas formas de enseñar sin la titulación pertinente de instructor, pero que eso y gracias a la infraestructura que se está desarrollando, acabará terminando.

*Exámenes: Como salió en un punto anterior, se comenta que los exámenes se planifican en la comisión de enseñanza y se exponen en la página WEB de FEDCA en la previsión de calendario anual, y que



FEDERACIÓN CANARIA DE DEPORTES AÉREOS

C/ León s/n - Casa del Deporte - 35016 Las Palmas de Gran Canaria - Islas Canarias
Tel.- 615602329 - Fax.- 928 400 805 - www.fecda.org - e-mail: fecda@fecda.org

existen dos tipos de convocatorias, la ordinaria que es la que se hace anualmente independientemente del número de alumnos y la extraordinaria que va en función de un aforo mínimo de diez, y que está convocada y gestionada por las propias escuelas en concordancia con la comisión de enseñanza.

*Diagrama de Flujo: Se comenta que se ha desarrollado conjuntamente con la Dirección General de Emergencias del Gobierno de Canarias, (112) y la Comisión Técnica, procedimiento de actuación en caso de accidente y notificación del mismo, que se encuentra colgado de la WEB en el apartado de parapente, y que es necesario que los propios pilotos le echen un vistazo para tener los conceptos un poco más claros, en la forma de actuar en determinadas situaciones.

6-WEB LIGA

También se habla de poner un link un poco más definido en la página de la liga Canaria de parapente, para que así los pilotos que accedan a esta página pueden aprovechar y visualizar la WEB de FECDA sin la necesidad de buscar enlace por otro lado.

También se habla de la importancia de las clasificaciones de la Liga Canaria, ya que de ella depende la titulación de “piloto de competición” y la subvención del equipo canario. Por lo que es importante que además del resumen que se muestra en la página se mande un archivo con esta para archivar en FECDA.

7-CALENDARIO ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA TEMPORADA 2010

LIGA CANARIA DE PARAPENTE 2009-2010

- ver Web de la liga canaria de parapente para seguir el calendario de pruebas aprobado.

TROFEO DE CANARIAS DE DISTANCIA LIBRE 2010

CONCENTRACION SKYPAR LA GOMARA

16º CONCENTRACIÓN DE EL HIERRO

CONCENTRACION DE TAMAIMO

LIGA NACIONAL DE PARAPENTE Taucho (Diciembre)



FEDERACIÓN CANARIA DE DEPORTES AÉREOS

C/ León s/n - Casa del Deporte - 35016 Las Palmas de Gran Canaria - Islas Canarias
Tel.- 615602329 - Fax.- 928 400 805 - www.fecda.org - e-mail: fecda@fecda.org

Cena clausura de la liga y entrega de trofeos

CONCENTRACIÓN DE NAVIDAD (Diciembre)

ENSEÑANZA

REUNION COMISION TECNICA NACIONAL MES DE ENERO, Presidente

REUNION COMISION TECNICA Y COMISION DE ENSEÑANZA DE FECDA
(Enero)

CONVOCATORIA DE EXAMENES DE PILOTO DE PARAPENTE TENERIFE.
(Febrero)

CONVOCATORIA DE EXAMENES DE PILOTO DE PARAPENTE G. CANARIA.
(Febrero)

RECLAJES DE TECNICOS DEPORTIVOS E INSTRUCTORES CON TITUL.
BIPLAZA
(Viernes sábado y domingo) (Marzo)

CONVOCATORÍA PERMANENTE EXAMEN DE BIPLAZAS Y
HOMOLOGACIONES

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE EXÁMEN DE PILOTOS
(Noviembre)

8-CALENDARIO ACTIVIDADES PREVISTAS PARA LA TEMPORADA 2011

Además de la propuesta que abajo se prevé, se habla de la posibilidad de bajar el importe del trofeo de D.L. debido a la previsión de la disminución de subvención por parte de la consejería, e incluso como se habló el año pasado, suspender esta modalidad, debido a la falta de inscritos debido principalmente a que no aparece publicada su clasificación y a la vista de todos los pilotos en las páginas de la liga Canaria para la divulgación y promoción del mismo.

LIGA CANARIA DE PARAPENTE 2009-2010

- ver Web de la liga canaria de parapente para seguir el calendario de pruebas aprobado.

TROFEO DE CANARIAS DE DISTANCIA LIBRE 2011

CONCENTRACION LA GOMARA VALLE GRAN REY (Abril, primera semana)

CONCENTRACION PUERTO DE LA CRUZ (16 de Abril)



FEDERACIÓN CANARIA DE DEPORTES AÉREOS

C/ León s/n - Casa del Deporte - 35016 Las Palmas de Gran Canaria - Islas Canarias
Tel.- 615602329 - Fax.- 928 400 805 - www.fecda.org - e-mail: fecda@fecda.org

15º CONCENTRACIÓN DE EL HIERRO (Mes de Mayo)

CONCENTRACION DE TAMAIMO (Mes de Mayo)

CONCENTRACION ISLA DE GRAN CANARIA (Septiembre)

CONCENTRACION SKYPAR LA GOMARA HERMIGUA (Septiembre)

LIGA NACIONAL DE PARAPENTE La Palma o Taucho (Diciembre)

Cena clausura de la liga y entrega de trofeos

CONCENTRACIÓN DE NAVIDAD (Diciembre)

ENSEÑANZA

REUNION COMISION TECNICA DE FECDA (Enero)

REUNION COMISION DE ENSEÑANZA DE FECDA (Febrero)

CONVOCATORIA DE EXAMENES DE PILOTO DE PARAPENTE TENERIFE.
(26 Marzo)

CONVOCATORIA DE EXAMENES DE PILOTO DE PARAPENTE G. CANARIA
(7 ABRIL)

PRIMERA CONVOCATORIA DE RECICLAJE DE PILOTOS BIPLAZA (14/15
MAYO)

CONVOCATORIA EXAMEN DE MONITORES (FINALES DE AÑO)

EXAMEN DE BIPLAZAS (CONVOCATORIA ABIERTA
PERMANENTEMENTE)

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE EXÁMEN DE PILOTOS
(Noviembre)

9-ESTADO ACTUAL DE LA COMISION TECNICA NACIONAL

Se expone la problemática de la dimisión del presidente de la comisión técnica nacional Iván Colas por las desavenencias con el presidente de FAE, entendiendo que no hace nada por la colaboración para el desarrollo de nuestra modalidad a las propuestas que él hace. Con su dimisión se va también su grupo de trabajo, por lo que ahora se está en un periodo de transición en el que no se sabe en qué va a quedar, cabe decir que por parte de la comisión técnica de FECDA, se le envió una carta de apoyo firmada por el propio presidente, Sergio Castañeda Laporte, en el que mostrábamos todo su apoyo a la labor realizada en este periodo y la intención con la que ha estado trabajando para la unificación de la normativa en nuestro deporte con las autonómicas, para que así lo hiciera constar a la hora de dirigirse al presidente en la reunión realizada en el mes de diciembre en donde acordaron no seguir trabajando en la comisión.



FEDERACIÓN CANARIA DE DEPORTES AÉREOS

C/ León s/n - Casa del Deporte - 35016 Las Palmas de Gran Canaria - Islas Canarias
Tel.- 615602329 - Fax.- 928 400 805 - www.fecda.org - e-mail: fecda@fecda.org

Por otro lado decir que nosotros como autonómica, seguiremos trabajando en la misma línea amparándonos en la normativa del deporte en canarias y con las competencias que nos otorga.

10-RUEGOS Y PREGUNTAS

Dentro de la tertulia que se establece sobre el procedimiento y la forma de actuar en determinados momentos a la hora de hacer escuela y las responsabilidades que eso conlleva. Javier López, hace una exposición de unos hechos que ve que están ocurriendo y debemos solucionar, por lo que relata lo siguiente

Que se informé de las irregularidades que se están produciendo en la obtención de la cartilla de vuelo por personas que NO han pasado por una escuela real ni oficial, y que están siendo enseñados (a cambio de dinero) por pilotos que no tienen ninguna titulación que les capacite para la enseñanza oficial, y que hay alguna escuela o instructor que se presta a tramitarles los libros de vuelos y la correspondiente licencia, sin haber siquiera conocido personalmente a estos "ALUMNOS".

No siendo el único que se queja de estas malas prácticas, siendo otros instructores los que también lo denunciaron.

Solicita un compromiso de los componentes de la comisión de enseñanza para no hacer ni permitir en el futuro estas prácticas irregulares. Trasladará la queja a la siguiente reunión de la comisión de enseñanza y solicita responsabilidades por parte de los clubs para acabar con esto y terminar con el intrusismo.

Se cierra la reunión a las 12,20 horas del 05 de Febrero de 2011

Sergio Castañeda Laporte
PRESIDENTE. C.T. PPTE FECDA